

Cuenca, 01 de Agosto del 2013.

Señor
Marco García Toledo
**GERENTE DE COMPAÑÍA CUENCANA DE
TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.**
Ciudad.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, por medio de la presente, yo **JHENI PATRICIA CORONEL RODRÍGUEZ** portadora de cédula de ciudadanía número 0300902889 he procedido a transferir a favor del señor **VICTOR GUILLERMO GONZÁLEZ PEÑAFIEL** portador de cédula de ciudadanía número 0301187308, una acción de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en la compañía por Usted representada.

Dicha transferencia se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseemos dentro de la relacionada compañía.

Se dignará inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de compañías.

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedentes y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente,



.....
Jenny Patricia Coronel Rodríguez
C.I. 0300902889



.....
Víctor Guillermo González Peñafiel
C.I. 0301187308

(1)

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS 2013-1-01-02 D

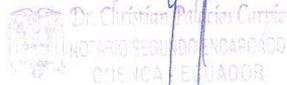
En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy A LOS UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen los señores JHEMI PATRICIA CORONEL RODRIGUEZ, casada pero comparece sola por tener disuelta la sociedad conyugal, conforme consta el documento adjunto, con cédula de identidad número 030090288-9; y, VICTOR GUILLERMO GONZALEZ PEÑAFIEL, divorciado, con cédula de identidad número 030118730-8; a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que proceden así como instruidos que han sido por mí, el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que las firmas y rúbricas constantes en el documento anterior son suyas, las mismas que utilizan en todos los actos públicos y privados y firman conmigo EL NOTARIO, de todo lo cual doy fe, -



JHEMI PATRICIA CORONEL RODRIGUEZ
C.I. 030090288-9



VICTOR GUILLERMO GONZALEZ PEÑAFIEL
C.I. 030118730-8


Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR



ACTA DE RATIFICACION

En Cuenca, a 26 de Marzo del año dos mil catorce, comparecen a la celebración de la presente acta, la señora **JENNY PATRICIA CORONEL RODRIGUEZ**, con cedula numero **0300902889**, La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil **casada, con disolución de la Sociedad Conyugal, conforme el documento adjunto**, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La señora **JENNY PATRICIA CORONEL RODRIGUEZ**, mediante documento celebrado el veinte y seis de Septiembre del año dos mil once, reconocido las firmas ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el veinte y seis de Septiembre del año dos mil once, **procedió a adquirir con disolución de la sociedad conyugal**, UNA ACCION de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de la compañía **TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.**, a los cónyuges **CARLOS ENRIQUE CUMBE FARFAN** y señora **MARIA INES GUERRERO GUERRERO**, de conformidad con el documento adjunto. Posteriormente la señora **JENNY PATRICIA CORONEL RODRIGUEZ**, **casada, con disolución de la sociedad conyugal**, **procedió a transferir** la ACCION de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de la compañía **TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.**, al señor **VICTOR GUILLERMO GONZALEZ PEÑAFIEL**, compareciendo sola a dicho acto ya que se adquiere como un bien propio, al tener disuelta la sociedad conyugal que tiene formada con su esposo el señor **MANUEL ROSENDO CONTRERAS VERDUGO**, de conformidad con la partida de matrimonio que justifica lo antes indicado.

SEGUNDA: RATIFICACION.- La señora **JENNY PATRICIA CORONEL RODRIGUEZ**, se ratifica en la transferencia de la ACCION de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de la compañía **TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.**, realizada en fecha uno de Agosto del año dos mil trece, a favor del señor **VICTOR GUILLERMO GONZALEZ PEÑAFIEL**.

TERCERA: ACEPTACION.- La compareciente por encontrarse de acuerdo se ratifica en todas y cada una de las cláusulas antes citadas, para constancia de ello firma por duplicado en la ciudad de Cuenca el 26 de Marzo del año dos mil catorce.-

JENNY PATRICIA CORONEL RODRIGUEZ.

C.I. 0300902889

2014-01-01-02-D-01434
RECONOCIMIENTO DE FIRMA

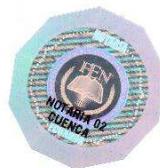
En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, comparece la señora JENNY PATRICIA CORONEL RODRIGUEZ, casada, con cedula numero 0300902889, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede así como instruido que ha sido por mí, el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento anterior es suya, la misma que utiliza en todos los actos públicos y privados y firma conmigo **EL NOTARIO**, en unidad de acto de todo lo cual **doy fe.-**

JENNY PATRICIA CORONEL RODRIGUEZ.

C.I. 0300902889



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha de cuya copia
se archiva de 19

F)
Jefe de Oficina

El Tercero 21 de Septiembre del 2011
F)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez de con fecha
..... de 19

F)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO
Tomo 1407 Pág. 39 Acta 39

En Bamba Provincia de Camara
hoy día Viernes de Julio de mil novecientos ochenta y seis

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extendiendo la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Yamuel Rosemald Banteras Verdugo

..... nacido en Camara el 27 de Junio
1965 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Progr

con Cédula N° 03-0288884-4 domiciliado en Camara
anterior Sofia hijo de Rafael Banteras de

y de Rosa Verdugo
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Yenni Patricia Banteras Rodriguez

..... nacida en Bamba el 19 de Noviembre
1968 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Escuela

con Cédula N° 03-0090288-5 domiciliada en Bamba
anterior Sofia hija de Julio Coronel (Ballarín)

y de Maria Rodriguez
LUGAR DEL MATRIMONIO: Bamba **FECHA:** Julio 28/86

En este matrimonio legítimamente a su hijo comun llamado.....

OBSERVACIONES:

Razon: se Resortó la Matr. de la Contrayente a don y Banteras Verdugo
por ser matern de don y Banteras Verdugo hijo Ballarín Verdugo
de la Municipalidad Contrayente y Banteras

FIRMAS Yamuel Rosemald Banteras Verdugo
Yenni Patricia Banteras Rodriguez

Rosa Verdugo

Registro Civil
N° 986060
USD. 0.50
MATERIA: DEFU.

1986 4 39 39

CEXIFIC
Que es la copia que se entrega de acuerdo al Art. 123 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 123 de la Ley de Registro Público, y se otorga con el siguiente formato:

Estado de Jalisco
Municipio de San Juan de los Rios
Cadastral
Lote 100/100/100

99 23/09/24

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA